



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES:

Martínez Galisteo, Alfonso
Luque Moreno, Inmaculada
Nieto Muñoz, Nicolás
Alves Alfonso, Alicia
Ayala Soldado, Nahúm

SE EXCUSAN:

Antón Muñoz, Francisco

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas del día veintiséis de junio de dos mil veinte, se celebra en segunda convocatoria, telemáticamente, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, D. Alfonso Martínez Galisteo y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 3 de diciembre de 2019.

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria correspondiente al día 26 de junio de 2020.

2. INFORME DE LA PRESIDENTE

Se informa del resultado favorable de la evaluación de la EAEVE, con un aprobado condicional (1 deficiencia mayor y 6 menores). Todas ellas ya subsanadas a la espera de la revisita (informe final adjunto).

Durante el estado de alarma se han sucedido múltiples instrucciones y adaptaciones de la docencia que han generado las consecuentes modificaciones por parte de la Facultad sobre diferentes aspectos de dicha docencia. El coordinador del título (Profesor Nahum Ayala) junto al coordinador del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Profesor Antonio Valero) han presentado un documento común explicativo del trabajo realizado.

La convocatoria de abril de Trabajos Fin de Grado se celebró de manera telemática (ya en situación de confinamiento) con éxito con un Tribunal único, compuesto por los profesores Alfonso Martínez, Jesús Dorado y Manuel Hidalgo.

Se informa del inminente establecimiento del sistema de calidad IMPLANTA, con un margen de implementación de 3 años. La solicitud se debe hacer en el próximo mes de noviembre.

3. RATIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE MODIFICACIONES DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE, EVALUACIÓN DE TFG Y DE PPEE, DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA SANITARIA

En este punto se ratifican todas las modificaciones de la planificación docente que han derivado hacia los recursos telemáticos, cambios en las guías docentes respecto a la evaluación de las asignaturas. También se ratifica el cambio en la elaboración de TFGs (en su mayoría serán revisiones bibliográficas) y lectura y defensa de manera telemática y cambios en la temporalidad de ejecución y destinos de prácticas externas.

Nicolás Nieto informa de que el próximo 1 de julio se paraliza la suspensión de plazos administrativos y, por tanto, se activan los traslados.

Se decide convocar 6 tribunales para la convocatoria de TFG de junio (65 TFG presentados para su defensa). Los tribunales evaluarán los trabajos en sesión telemática mediante plataforma Cisco Webex. Se acuerda celebrar reunión explicativa para los miembros de tribunales el día 6 de julio.

4. INFORME SOBRE EL ADELANTO DEL COMIENZO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2020/2021 DEL 15 DE FEBRERO AL 8 DE FEBRERO DE 2021

Se informa del adelanto del comienzo del segundo cuatrimestre en una semana (8 de febrero). Con ello se iguala la duración de ambos cuatrimestres, acortando el periodo de exámenes. En este sentido, se propone celebrar reuniones con los distintos delegados para revisar con ellos la propuesta de exámenes para el curso 20-21.

Nicolás Nieto manifiesta lo recomendable de unificar los calendarios de todos los centros de la UCO.

5. APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN TFG A LAS DIFERENTES LÍNEAS Y TUTORES

Se aprueba. Se propone, por indicación del jefe de secretaría, adelantar el procedimiento de oferta y adjudicación de líneas de TFG al mes de septiembre, al objeto de cumplir con los plazos del procedimiento.

6. PROPUESTA DE CAMBIOS EN EL “REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA TITULACIÓN DE GRADUADO/A EN VETERINARIA (APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE 18-11-2011 Y CONSEJO DE GOBIERNO DE 21-12-2011, MODIFICADO 08-10-2014, MODIFICADO 25-01- 2018)”

Es necesario modificar el Reglamento puesto que ya no es necesaria la certificación de idioma B1 en el momento de la defensa del TFG sino para retirar el título. También hay que modificar los artículos que presentan los tipos y

estructura del TFG (artículos b1 y b5) para adecuarlos a la realidad de los trabajos de revisión bibliográfica.

7. APOYO A PLANES DE MEJORA DE 2019

Hasta la fecha se han llevado a cabo vídeos divulgativos y trípticos explicativos del Grado en Veterinaria. Se apoyan los objetivos del Plan de Mejora anual para el que se pide prórroga de ejecución hasta el mes de noviembre.

8. ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Alicia Alves pregunta por el tiempo de contestación a escritos dirigidos a la Decana a lo que responde Nicolás Nieto que aproximadamente se contestan en 2 o 3 días por sede electrónica.

Alicia Alves pregunta en relación con los criterios de evaluación para la convocatoria extraordinaria de septiembre/octubre (curso 20-21). Queda pendiente consultar si serán los recogidos en las Guías docentes 20-21 o los de las adendas a las Guías docentes 19-20.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: Nahúm Ayala Soldado